

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-ECMP-CPE-0019/2025,
CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE ESFERA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 15 de enero de 2026, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al Memorándum DG-FIDEPROES 57/2025; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, la Arq. Katía Margarita Roth de la Garza, Jefa de Proyectos de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES., la Lic. Karla Fernanda Nájera López, Analista del Área Jurídica, fungiendo como suplente del Lic. Pablo Silva García, director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Convocatoria Pública **No. FIDEPROES-ECMP-CPE-0019/2025, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE ESFERA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**, de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción I, 51, 52 y 53 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:



EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. AKKERI, S.A. DE C.V.
2. CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI, S. DE R.L. DE C.V
3. TAAF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	AKKERI, S.A. DE C.V.	\$39,954,236.96
2	CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI, S. DE R.L. DE C.V	\$40,017,105.19
3	TAAF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$39,814,569.00

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y del representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los anexos E-3, E-4, E-6, E-7, y E-8 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No. 2000, colonia Obrera el próximo día 23 de enero de 2026 a las 10:45 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales.









FIDEPROES

FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"

ARQ. KATIA MARGARITA ROTH DE LA GARZA,
JEFA DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE FIDEPROES.

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
JEFE DE LICITACIONES

LIC. KARLA FERNANDA NÁJERA LÓPEZ
ANALISTA DEL ÁREA JURÍDICA DE
FIDEPROES

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



AKKERI, S.A. DE C.V.



**CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI,
S. DE R.L. DE C.V.**



TAAF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación apertura económica de fecha 15 de enero de 2026, correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional Número No. **FIDEPROES-ECMP-CPE-0019/2025**.



LISTA DE ASISTENCIA
ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

**FIDEPROES-ECMP-CPE-0019/2025, CONSTRUCCIÓN DE ESFERA CULTURAL EN EL MUNICIPIO
DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**

Monterrey, Nuevo León a 15 de enero de 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
Karla Fernanda Najera López. FIDEPROES.	
Norma Lisseth Núñez Sob. Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
José Flores 622 Fideproes	
Vanessa Gómez AKERI	
Maximiliano Angel Ramos Morales Consorcio Constructivo Logite, S. de RL de CV	
Carlos Pineda Silva TAAE INTERNACIONALES	
Karla Roth Fideproes.	

